

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2023-6438 *Acuerdo del Pleno de 4 de julio de 2023, de delegación de competencias en la Alcaldía.*

El Pleno del Ayuntamiento de Lamasón, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2023, adoptó el siguiente,

ACUERDO

"1º Delegar en la Alcaldía las competencias y facultades siguientes:

- La aprobación, en cualquier caso, de las certificaciones de obra referidas a contrataciones que sean competencia del Pleno
- La aprobación de las certificaciones finales y liquidaciones de obras referidas a contrataciones que sean competencia del Pleno.
- Las devoluciones de las garantías."

Lamasón, 5 de julio de 2023.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2023/6438

CVE-2023-6438